

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CIRCULAR Nro. 016

DE: **MIGUEL ANTONIO SALOMON CALVANO**  
Secretario de Educación Departamental

PARA: **SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y  
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIAL Y NO  
OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

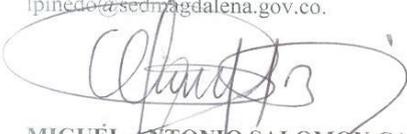
ASUNTO: **DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS DANE**

FECHA: **MARZO 30 del 2011.**

La Secretaría de Educación Departamental, recibió de parte del Departamento Nacional de Estadística DANE, los formularios C-600 A y C-600 B en los cuales se suministra la información relacionada con los estudiantes del departamento tanto del sector oficial como privado. Estos formularios deben diligenciarlos acorde a las siguientes recomendaciones y los datos consignados allí deben ser reales:

1. Los formularios DANE, deben ser entregados el 29 de abril del año en curso a la Oficina de Cobertura de la Secretaría de Educación ubicada en la Calle 14 Cra 3ª, Esquina Centro Histórico –Santa Marta. Tel 4214334. Esta fecha es improrrogable.
2. Las copia de los formularios DANE que deben reposar en IED y/o Centros deben bajarse de la página web del DANE. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) De igual forma si necesitan más formularios pueden descargarlos de la misma página web.
3. Los formularios DANE deben ser refrendados por el Director de Núcleo y/o Supervisor Educativo del Municipio antes de entregarlos a la Secretaría de educación.
4. La información de matrícula que se ingresa en el SIMAT debe coincidir con la que se reportara en los formularios DANE. La matrícula no reportada en el SIMAT, no debe consignarse en el formulario DANE.
5. A cada institución se le entregan tres (3) ejemplares C600A y por cada sede y jornada dos (2) ejemplares C600B.

Cualquier información y asesoría al respecto para el diligenciamiento correcto de los Formularios, favor comunicarse con la Dirección de Cobertura a los siguientes correos:  
[acastilla@sedmagdalena.gov.co](mailto:acastilla@sedmagdalena.gov.co), [dzagarra@sedmagdalena.gov.co](mailto:dzagarra@sedmagdalena.gov.co)  
[amiracuz@sedmagdalena.gov.co](mailto:amiracuz@sedmagdalena.gov.co), [mmarin@sedmagdalena.gov.co](mailto:mmarin@sedmagdalena.gov.co)  
[lpinedo@sedmagdalena.gov.co](mailto:lpinedo@sedmagdalena.gov.co).

  
**MIGUEL ANTONIO SALOMON CALVANO**  
Secretario de Educación Departamental.